

impedia poder satisfacer la cuota anual, acordó la corporación a propuesta del Sr. Director, se le considere como jubilado, y se le retire del pago en atención a que siendo el decano de la Sociedad juraba merecido este pequeño obsequio, y que la Secretaría así lo manifieste al interesado para su conocimiento y satisfacción.

Oficio al Sr. Gobernador p.^o la inserción en el Boletín oficial y en la Paz el anuncio de la apertura del curso de ley en su lengua.

En atención a lo acordado de la época y debiendo abrirse la academia de estudios menores de dibujo el día 1.^o del próximo mes de Octubre, la Sociedad acordó enviar el correspondiente anuncio al Sr. Gobernador de la provincia para su inserción en el boletín oficial de la misma, y encargar al Director del periódico "La Paz", lo reproduzca en su diario luego que haya aparecido en el oficial.

Recuerdo funeral a la memoria del Sr. D. José del Villar Censor que fué de esta Sociedad.

Por indicación del Sr. Paus y Ribes, acordó la Sociedad consignar en este acta lo sensible y doloroso que había sido para la corporación la prematura muerte de su Censor el Sr. D. José del Villar y Soriano, cuyas virtudes y conocimientos, lo hacían acreedor al aprecio general y al particular de la corporación, que difícilmente hallaría persona que oscurciese su memoria.

Habiéndose recibido los n.^{os} 176-77 y 178 de la Gaceta industrial, y dos ejemplares de la

Inscripciones.